

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

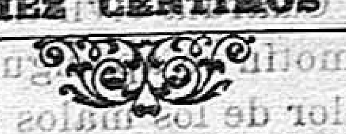
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS



Año 15. Mahón, sábado 7 Diciembre de 1895. N.º 4.302

SECCION POLITICA

La inmoralidad y la República

El movimiento unánime de la opinión pública en la grave materia del conflicto municipal no es un movimiento político. Por eso tiene mayor importancia, por eso el gobierno no puede hallar ni siquiera el pretexto de las cuestiones de partido para desatenderle y resistirle.

No hay aquí cuestión de República ó de monarquía, de gobierno ó de oposición, de partido liberal ó de partido conservador, de escuela, de grupo, de doctrina, de ideas, de régimen, de clase social. Y que no hay ninguna de esas diferencias que dividen á los hombres lo prueba la suscrición de Madrid entero, que es sufragio universal, y es plebiscito, y es comunión de todos los hombres honrados.

Jamás se hubiera reunido ese número de votos, esa cantidad extraordinaria de firmas si no las impulsara causa tan íntimamente sentida por la conciencia pública como es la causa de la moralidad.

Es este, y solo éste, en la época en que vivimos, el preminente ideal de las naciones civilizadas. Pueblo que mantiene un constante consorcio con la moral es pueblo fuerte y vigoroso. Pueblo perdurablemente divorciado de las leyes de la Ética, por rudimentaria que sea, es pueblo débil, degradado, impotente.

Si es lícito comparar, como lo hacen los positivistas modernos, las naciones y los Estados á los órganos y á las funciones del cuerpo humano, bien se puede afirmar que la moral hace en los pueblos lo que la sangre en la economía humana, que al penetrar en ella cualquier género de infección, cualquier especie de septicemia, luego al punto paraliza, entorpece, daña y acaba por matar el libre funcionamiento de todas las vísceras, ó digase, cuando se trata del Estado, de todos los poderes.

Serían abundantísimos los ejemplos históricos. Bastará con citar dos: uno de los tiempos antiguos, otro de la edad novísima, que prueban cómo al languidecer el concepto de la moral en los pueblos, se produce al punto la inevitable consecuencia de la decadencia y de la ruina de los mismos. La corrupción del imperio romano pudo más contra aquel poder, que á toda la tierra conocida se extendía, que la invasión de los bárbaros. La corrupción del segundo imperio napoleónico pudo más para la tremenda derrota de las armas francesas que el viril empuje de la naciente Alemania.

Y he ahí por qué los gobiernos republicanos de Francia tienen en el día como bandera única de su existencia la bandera de la moralidad, por qué persiguen el escarmiento á todo trance de los políticos venales... La experiencia ha enseñado á nuestros vecinos que no hay más que un camino para conservar su influencia en Europa, su prestigio en el mundo: es ser por dentro sanos para ser fuera temidos y respetados. Hasta la idea de patria la pierden los pueblos cuando antes han perdido la idea de la moral y de la justicia.

Así los judíos andan dispersos por el mundo desde que cometieron la enormísima falta de sacrificar al que era símbolo y principio y verbo de toda moral. Así los pobres moros han llegado á perder la noción de la patria, y viven tan solo acampados en un territorio que es presa hoy de la anarquía y será mañana botín de Europa.

Por la moral se han librado las mayores batallas de la humanidad. Mientras ésta se dividió en guerras y discordias pudo cohonestarse aquel principio maquiavélico de que el fin justifica los medios. Pero cuando la humanidad alcanza un grado de reposo y de paz que le consiente pensar en organizarse y constituirse según una idea racional, la moralidad adquiere todo su imperio, y á las luchas por el poder, por la libertad y por el derecho, suceden las luchas por el bién, por la honradez, por la dignidad individual y colectiva.

Por esto «El Mercantil Valenciano» ha aconsejado siempre á los republicanos que prueben que son los mejores, porque ese día serán los más.

De aquí nuestras campañas y los odios que algunas veces se han levantado contra nosotros. Probemos, hemos dicho, que nuestros concejales, nuestros diputados provinciales, nuestros diputados á Cortes y hasta los pocos empleados que profesan ideas republicanas, son integérrimos, son incorruptibles son celosos administradores de los intereses públicos, y no tendremos que preocuparnos de nada más: la opinión será nuestra y el triunfo de la República vendrá inevitablemente.

No preocupe á los republicanos el color ó matiz de sus candidatos: preocúpense solo de las condiciones morales que les adornan, y que no se repita el caso de que el país pueda decir *que todos son iguales.*

Esa frase haría imposible el triunfo de la República.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

«El Mercantil Valenciano» ha publicado el siguiente escrito en su crónica local:

«¿Es que se quiere que corra la sangre por las calles? ¿Es que ese gobierno insensato que ampara en Madrid las inmoralidades más escandalosas y tiene en Valencia el más inepto de los gobernadores, se propone que ademas de la guerra de Cuba y de los robos oficiales pase España por el dolor de una nueva catástrofe? ¿Es que aquí domina ya el carlismo y los liberales hemos de sufrir la humillación de que se nos abofetee en la plaza pública?

Digase de una vez y sabremos á qué atenernos: digase de una vez y retaremos á los carlistas y á sus cobardes encubridores que están traicionando la causa de D. Alfonso, á que salgan á la montaña, á que salgan á la calle, no amparados en la bandera de la religión, á la que escarnecen, sino con la bandera política que defienden, y allí libraremos el último combate entre la libertad y la reacción.

Esas manifestaciones que se hacen á título de manifestaciones religiosas son actos políticos; la religión en labios de esos manifestantes es una mentira.

Y la prueba irrefutable nos la dieron ayer los manifestantes de Torrente.

¿Qué objeto aparente tenía la manifestación «religiosa»? Se dijo que implorar del Altísimo su protección para que acabe honrosamente la guerra de Cuba.

Mentira, mentira y mentira.

Si este era el objeto de la manifestación religiosa, ¿por qué se gritaba ¡viva el Papa rey!? ¿por qué se daban gritos á ese papelucho indecente que se llama «La España Cristiana»? ¿por qué se daban mueras á «La Antorcha Valentina»? ¿por qué se predicaba contra los liberales?

¿Es que el rey Papa y «La España Cristiana» y «La Antorcha Valentina» tienen algo que ver con la guerra de Cuba?

¡Ah! de esos político-religiosos que ayer alborotaban en Torrente y que fueron causa de un serio disgusto que pudo tener terribles consecuencias; de esos miserables político-volterianos que ocultan detrás del escapulario una alma negra, tan negra como debe ser el alma de Satanás, tal vez no hubo uno que rogara á Dios con verdadera unción evangélica por el término de la fraticida guerra cubana: lo demás... lo demás no queremos ni pensar siquiera en lo que pedirían al diablo, porque lo que es á Dios seguros están que no ha de escucharles.

Y ocurrió lo que debía ocurrir: allí tenían los carlistas para protejerles, al alcalde, al juez municipal, á los empleados del ayuntamiento y á la Guardia civil. Con razón se creyeron en pleno poder absoluto, y ellos, que utilizan las leyes liberales y las conquistas democráticas para hacer política, no quisieron consentir que otros se cobijaran bajo los pliegues de esas leyes liberales y de esas conquistas democráticas.

Salió la manifestación, y al llegar á la plaza del Mercado tropezó con unos vendedores de «La Antorcha Valentina.»

¿Qué sucedió entonces? Que los devotos, que los humildes, que los seráficos-carlo-religiosos, curas, frailes y particulares se arrojaron como lobos encima de los vendedores, les golpearon, les recogieron los números de «La Antorcha,» les apedrearon y llenaron de barro.

Eran dos mil contra veinte.

Un hombre que quiso intervenir diciendo que el campo era libre para

todos, para los que repartían «La España Cristiana» y para los que vendían «La Antorcha,» ese hombre fué echado en tierra y allí indefenso, le golpearon de lo lindo los carcundas manifestantes.

La Guardia civil intervino por fin y el motín se apaciguó, con verdadero dolor de los malos cristianos, porque éstos hubieran desado repetir, al son lúgubre de las campanas del convento, las matanzas de la noche de San Bartolomé.

Nosotros sólo queremos hacer constar una cosa: que la agresión material partió de los romeros, y que antes que se pregonase en Torrente la venta de «La Antorcha», ya se daban gritos de ¡viva «La España Cristiana!» y ¡muera «La Antorcha Valentina!»

Esa «España Cristiana» es el periódico de Gascó. No se nos ocurre ofensa mayor.

***

Y ahora al señor gobernador. Es preciso que acaben de una vez estos conflictos que á mansalva provocan los tradicionalistas de D. Carlos y de Nocedal; conflictos que no son, ni pueden ser religiosos.

Para los actos religiosos están los templos, y si alguien se atreviera á perturbar el derecho perfectísimo del católico que se congrega en el templo para elevar sus oraciones al cielo, nosotros pediríamos un castigo severo, severísimo para ese perturbador; pero las manifestaciones contra la libertad, las manifestaciones en las que se dán vivas y mueras, esas manifestaciones no pueden, no deben tolerarse en las calles.

La vía pública es de todos y no de un partido ni de una secta, ni siquiera de una religión.

En la calle sólo se pueden verificarse las manifestaciones nacionales, aquellas que representan y significan una explosión del sentimiento ó de la voluntad de la nación.

La tolerancia del gobierno hacia los reaccionarios traerá sangre, y esa sangre ha de caer gota á gota sobre la cabeza de los imbéciles alfonsinos, que tienen un pie en el bando alfonsino y otro pie en el bando carlista, y que son tan malos católicos como malos políticos.

La catástrofe

Copiamos de «La Correspondencia de España».

Causas del accidente

El ministerio de la Guerra emplea el procedimiento de subasta para la enajenación del material de guerra que resulta inútil. Entre éste se contaban grandes existencias de cartuchería metálica del sistema Berdan, que recientemente fueron adjudicados á diferentes postores.

Los compradores tienen el natural deseo de aprovechar los diferentes elementos de los cartuchos, es decir, el plomo, latón y la pólvora, aún cuando resulte un tanto averiada.

Para ello necesitan practicar la peligrosa operación de su desbarate, y más peligrosa si se efectúa sin maquinaria á propósito y se encomienda á mujeres y niños, cuyo jornal, siendo muy reducido fomenta el negocio de los compradores.

Debemos aclarar el concepto de que en este y análogos accidentes no tiene materialmente responsabilidad alguna al ministerio de la guerra. En cuanto salen los cartuchos de los parques, todas las operaciones son de cuenta y riesgo de los rematantes.

Esta horrorosa desgracia que nos recuerda la análoga de Amberes, también producida con cartuchería de nuestros parques, habrá sido producida por alguna imprudencia imposible de probar, ó por causa de la manipulación de los cartuchos.

Un golpe dado en el fulminante, un rozamiento fuerte de las balas con la pólvora, la caída de algún cartucho sobre un cuerpo duro bastan para producir la explosión.

Recordamos un embarque de tropas que hace años presenciamos, y un cartucho Berdan que se le cayó á un soldado, al chocar en la palanca del buque, se disparó y le produjo la pérdida de un ojo.

La especulación no tiene entrañas; nos imaginamos aquel inmenso grupo de desgraciadas mujeres y niños amontonados en un local estrecho, sin temor alguno, precaución de ninguna clase y á buen seguro sin menor inspección que pudiera precaver el terrible riesgo de cuantos intervienen en la descarga de cartuchos metálicos.

Lo ocurrido ya no tiene otro remedio que depurar la responsabilidad que nunca se comprueba en estos casos, porque las imprudencias se pagan siempre con la vida, más esta desgracia, nunca bien lamentada ha de servir para buscar el

Modo de evitar nuevos accidentes

Estas ventas de cartuchos cargados, solo producen exiguas cantidades á los fondos del material de guerra: pero aun cuando se tratase de muchos millones, un deber humanitario obliga á cambiar de procedimiento.

Distinguidos jefes del ejército han procurado el estudio de máquinas que permitan hacer sin riesgo la operación de que nos ocupamos.

Hace pocos meses acaba de ser aprobado el proyecto del teniente coronel de Artillería señor Grande, que reune todas las ventajas de economía, seguridad y gran rapidez para la descarga de cartuchos.

La cuestión es, pues, muy sencilla: mandar fabricar un número de estas ú otras máquinas y que el desbarate de la cartuchería se haga en los Parques de Artillería para que puedan utilizarse el latón y plomo en el servicio del cuerpo, ó bien, proceder á su venta en la forma acostumbrada.

En el interín y bajo concepto alguno, debe enajenarse cargada la cartuchería metálica. Nos dirigimos al ilustre general Azcárraga, bien seguros de que sus sentimientos cristianos le han de impulsar á dictar una disposición que ha de recibir con aplausos la opinión pública.

Desde Madrid

2 Diciembre.

Basta tener en cuenta lo ocurrido en el Consejo de ministros del día anterior, para que se comprenda que el de ayer fué de animación política extraordinaria.

En todos los círculos hubo grandísima animación, comentarios vivísimos y anuncios de próximos, mas que esto, de inmediatos y trascendentales sucesos.

Los mas optimistas pregonaban una crisis parcial, creyendo en la confirmación de las dimisiones que habían anunciado los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Otros fundándose en la solidaridad que existe en todos los actos de gobierno, afirmaban que la salida de un ministro tenía que represeutar, por fuerza, un cambio total de situación.

Partiéndose de este supuesto, se habló mucho en el Congreso y en otros círculos políticos, por unos, de un gobierno liberal, y por otros de una situación intermedia.

Para creer en un cambio de política se fundaban no pocos en lo dicho por un significado ministerial, que aseguraba haber oido decir al señor Cánovas del Castillo:

«—Si hubiera crisis, sería yo el primero en acompañar al ministro que dimitiera.»

Y porque se dió crédito á esas palabras otribuidas al jefe del gobierno hubo quien aseguró que el señor Cánovas del Castillo, al ir á Palacio á despachar con la Reina, llevará las dimisiones de todos los ministros.

Esto lo dijeron también ministeriales que tienen permanente representación parlamentaria.

Frente a esas afirmaciones oponían otras amigos íntimos del gobierno.

Según esta versión, lo menos estendida, el Sr. Cánovas del Castillo, en sus conversaciones de ayer con los que le visitaron en la «Huerta», se ratificó en el propósito de no consentir una crisis por los motivos que hasta ahora conoce el público.

El Sr. Cánovas no vió ayer al ministro de Fomento, que no salió de su casa.

Se limitó á preguntar por teléfono al Sr. Bosch por el estado de su hijo, que está en cama con una fiebre alta.

Solo recibió ayer el presidente del Consejo la visita de los ministros de la Guerra, Gobernación y Gracia y Justicia.

Con los dos primeros habló de asuntos de despacho de sus departamentos respectivos.

Con el último de la acción de los tribunales en las denuncias del señor marqués de Cabriñana.

Respecto de esto, dícese que el fiscal del Supremo pedirá hoy testimonio de las denuncias del señor Urbina contra el ministro de Fomento, para que sirvan de cabeza del proceso separado que habrá de seguirse.

Y mientras ese proceso no determine una variación en los acuerdos del gobierno, niegan los amigos íntimos de éste á que nos referimos, que haya de pensarse en crisis.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Con arreglo al art. 12 del Reglamento, se convoca Junta general ordinaria para el domingo 8 de Diciembre próximo á las once de su mañana para elegir Presidente y siete vocales de la Directiva. Corresponde cesar por expiración de término á los vocales D. Pedro V. Pons Sitges, D. Vicente Ruiz Verd, D. José Seguí Pons, don Pedro Gavilán y D. Manuel Beltrán, por renuncia á D. Jaime Ferrer Aledo y por fallecimiento á D. Francisco Sariego.

La votación empezará á las once y se cerrará á las doce de la mañana.

Mahón 27 de Noviembre de 1895.—El Presidente, J. J. Rodriguez.

**

Socorros Mútuos

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 19 y 30 del Reglamento de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria para el domingo día QUINCE del corriente mes, á LAS DIEZ DE LA MAÑANA, para aprobación de cuentas y elección de los cargos siguientes de la Administrativa:

Director: que ha de renovarse según el art. 30.

Secretario-Contador: id. id.

Un vocal: id. id. Corresponde cesar á D. Juan Robert.

Nueve comisarios de barrio, á saber:

Vacante por fallecimiento de D. Francisco Sariego.

Idem por haber sido dado de baja en la nómina de socios D. Bernardino Taltavull.

Idem por no haberse elegido en Diciembre de 1894 más que ocho comisarios en lugar de nueve como correspondía.

Y seis cargos de comisario que han de renovarse con sujeción al art. 30 y son los que desempeñan D. Juan Arbona, D. José Estela, D. Jaime Orfila, D. Antonio Blanco y D. Bernardino Cardona; y el que venía ejerciendo D. Antonio Abadía, hoy ausente.

Se recomienda la puntual asistencia á todos los señores socios, toda vez que, en cumplimiento del art. 19 citado, serán válidos los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de asistentes.

Mahón 7 de Diciembre de 1895.—El Director, Jaime Roselló.

Era de esperar

El otro diario defiende á capa y espada, como era de esperar, el decreto del Alcalde Barón suspendiendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de acudir á la vía contencioso administrativa en la cuestión pendiente con la «Eléctrica Mahonesa».

Y aprovechándose del error cometido por nosotros, al suponer que el Alcalde no había fundado ni razonado su acuerdo, usa frases gruesas propias de personas sin educación.

Pero el fondo de la cuestión queda en pié. El hecho es que el Sr. Alcalde faltó abiertamente á la ley decretando la suspensión, porque el artículo 169 en que se funda no le autoriza en manera alguna para sus-

pender el acuerdo. Para favorecer á la «Eléctrica» ha tenido que tergiversar nuestro Alcalde el sentido de dicho artículo, suponiendo que el asunto de contrata con la «Eléctrica» no es de la competencia del Ayuntamiento. La ley dice que deberá suspender los acuerdos cuando estos recaigan en asuntos que no sean de la competencia del Ayuntamiento y es absurdo suponer que la cuestión de alumbrado público no lo sea. Si ese acuerdo fué fundado, si tiene ó no razón la municipalidad pidiendo la nulidad de la subasta, son los Tribunales que deben ventilarlo y no el Sr. Alcalde, y tanto es así que el mismo Sr. Gobernador de la provincia se declaró incompetente, entendiendo que la cuestión debía ser resuelta por los Tribunales. Si bien es exacto que los Ayuntamientos no pueden volver sobre sus acuerdos, esto no significa ni puede significar que cuando èstos sean abiertamente ilegales y los Ayuntamientos hayan faltado á su deber, no haya entidad ninguna superior que pueda corregir las extralimitaciones y forzosamente tengan estas que prevalecer. Tal es la teoría inadmisible que sienta el señor Barón para darse el gusto de perjudicar los intereses del común y beneficiar los de la sociedad contratista. Y si quieren convencerce el señor Alcalde-Barón y su diario defensor de que es falso su razonamiento no tienen más que leer las Reales Ordenes de 15 Julio de 1878 y 15 Noviembre de 1879 que declaran terminantemente, *«que si bien en tésis general los Ayuntamientos no pueden volver sobre los acuerdos que dictan en materias de su competencia creando derechos, no cabe negarles esta facultad, cuando los que anulan ó modifican contienen alguna infracción manifiesta de ley; porque en tales casos el respeto á la ley escrita, los principios de justicia y las buenas reglas de administración les imponen el deber de no mantener lo que es nulo en su origen.»* Esta es la sana doctrina que ignoran ó aparentan ignorar los defensores de la «Eléctrica» porque así conviene á su bolsillo.

Y absurdo es tambien, como hemos dicho ya antes de ahora, el considerando en que se apoya la suspensión, de que solo puedan recurrir contra las ilegalidades cometidas en los expedientes de subasta los postores que se hayan visto perjudicados, porque quedarían sancionadas todas las ilegalidades y abusos de las corporaciones municipales en los casos como el presente en que solo ha habido un postor y en que por tanto nadie podía reclamar.

Los diarios de Madrid, que se ocupan de los abusos é inmoralidades cometidas por el Ayuntamiento de la Corte, citan como una de las más graves, que aquella corporación redactó y aprobó un pliego de subasta para la limpieza pública en forma tal que solo podía hacer proposiciones la sociedad que se quedó con dicho servicio; y en este mismo abuso incurrió el *Ayuntamiento de los abogados* de infausta memoria, estableciendo en el pliego de subasta del alumbrado público, condiciones que solo podía cumplir la «Eléctrica Mahonesa», impidiendo así que ninguna otra entidad acudiese á la subasta. Pero como en esta cuestión no ha habido escrúpulo alguno, los favorecedores de la Eléctrica se han liado la manta á la cabeza, y contra ley, contra todo espíritu de justicia, y contra los intereses del común, han querido á todo trance explotar las arcas municipales en beneficio de su sociedad predilecta. Esta es la verdad desnuda, y sentimos como mahoneses que haya habido tambien aquí concejales que puedan equipararse á los del Ayuntamiento de Madrid.

Por telegramas particulares sabemos que la escuadra española de instrucción, suspendió su salida de Cartagena para nuestro puerto.

El gozo en un pozo.

Ayer mañana cayó un carruaje en la calle de la Reina, precisamente en el punto que hace días venimos denunciando.

Afortunadamente los pasageros que conducía solo experimentaron el susto que es de presumir.

Sr. Baron, dé V. una vueltecita por la calle de la Reina aunque sea en carruage, y podrá convencerse de que con tener la calle del Bastión bien arregladita, no es lo suficiente para la totalidad del vecindario.

La función que celebra mañana domingo el casino Unión Republicana se compondrá del siguiente programa:

Romanza de tiple de la zarzuela ¡Vaya un enredo!, por la niña Amalia.

Duo de la misma zarzuela por las niñas Lago y Ventura.

«Pasatiempo cómico» por un aficionado.

«Canción torera» por la niña Amalia.

«Coro de la mulatita» por la compañía infantil.

Terminará el espectáculo con un extraordinario baile.

Un operario de la «Maquinista Naval, al dirigirse hoy al trabajo, ha tenido la desgracia de caerse, fracturándose una pierna en dos partes distintas.

En el último sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el 30 del pasado Noviembre obtuvieron premio de 300 pesetas cada uno, los números 640, 1007, 6324 y 7744, despachados en la Administración de Loterías del Sr. Hernandez.

Nos hemos tomado la molestia de bajar por la cuesta que desde la carreterá de Villacarlos conduce al muelle de Calafiguera, para observar de cerca el *estado deplorable* en que la denuncia «El Bien Público» en su número de ayer, mas viendo á unos trabajadores, pertenecientes al ramo de obras públicas, ocupados en arreglarla, les hemos preguntado que cuantos dias hacia que trabajaban en dicho sitio, á lo cual nos han contestado que cinco.

De modo, que lo que hizo ayer el periódico aludido, fué *rogarle al Santo despues de hecho el milagro.*

Lo presumíamos, por tratarse de obras públicas, que es sin duda uno de los ramos que mejor atendidos se encuentran en nuestra Isla.

Mañana, como teníamos anunciado, debutará en el salón-teatro del casino El Consey, la compañía dramática que dirige el Sr. Prats, con el drama «En el puño de la espada», y la pieza catalana en un acto «Una señora sola», finalizando la función con baile de sociedad.

El lunes próximo, día 9, se cierra el despacho de billetes de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el martes 10 del actual, siendo el premio mayor de 250.000 pesetas. Precio del billete entero 100 pesetas. Idem de la fracción ó décimo 10 pesetas.

Noticias Militares

—Ha sido destinado al Regimiento Regional de Baleares número 1 el comandante de la reserva de igual do minación D. Félix Mingues Gérvoles.

—Idem al Regimiento Reserva de Baleares número 1 el del mismo empleo de la reserva 2. don Ciriaco Eleta Belsunce y los capitanes D. Luis Feliu Arbona, D. Manuel Vidal Sáenz y D. José Vilanova Torréns.

—Al Regimiento Reserva de Baleares número 2 el comandante de la Zona de Reclutamiento de esta provincia D. José Muntaner Iracla.

—Al Regimiento Regional de Baleares número 1, los capitanes D. Rafael Oleza Cabrera y D. José García Sánchez.

Idem al idem número 2. los capitanes don J. Luis Simó Gomez y D. Félix Fernández Barcelo.

—A la reserva del Bruch número 95 el capitan de la de Baleares número 1 D. José Invitado Rodriguez.

Idem á la Zona de reclutamiento de Baleares el capitan D. Juan Payeras Fiol.

Idem de comandante militar del castillo de Bellver el capitan D. Gonzalo Arnica Mendia.

—Se ha concedido el retiro para esta capital al coronel de Ingenieros D. Fulgencio Coll y Font.

SOCIEDADES

Casino El Isleño

Se advierte á los Sres. Socios del mismo, que desde el sábado próximo 7 del corriente y empezando á las 9 de la noche, quedará abierto el abono para las 14 funciones que se celebrarán en la presente temporada.

Así mismo se participa que la Sociedad juega el billete n.° 23,338 de la Lotería de Navidad.

Mahón 5 Diciembre 1895.—El Presidente, Andrés Coranti.

* * *

Casino Unión Republicana

PARTICULAR

Habiéndose adquirido el billete n.° 23.758 del sorteo de 23 corriente, se participa á los socios que quieran llevar participación, que desde mañana 7 del actual de 8 á 10 de la noche, hasta el día 20 inclusive, se espenderán talones de 1 peseta.—La Comisión.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 7 Sábado

La Purísima Concepción de Ntra. Sra.

Sale el sol á las 7'8.—Pónese á las 4'36.

Luna: sale 10'10 N.—Pónese 11'50 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 7.

De Barcelona pail. "San Rafael„ pat. Pedro Bellot, con 5 trip., harinas y varios efectos.

Buques despachados

Dia 7.

Para Alcudia y Barcelona vapor correo "Menorquin„ cap. D. Tito Ginart, con 22 trips., efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

La cuestión del día.—El Nuncio enfermo.—Cuestión marroquí. Madrid 6, 5'30 t.

Se está verificando en el Círculo Mercantil la reunión de los gremios.

Siguen tomándose grandes precauciones para mantener el orden en la manifestación anunciada para el lunes, que tiene preocupados á los ministeriales.

El Nuncio sigue enfermo.

Se ha descubierto en Marruecos una conspiración contra el Sultán habiéndose hecho muchas prisiones. Los periódicos dicen que la anarquía domina en el imperio y que tal estado de cosas exije una eficaz intervención de las potencias.

Se ha firmado la combinación de Magistrados para la Habana.

Ataque y defensa

Madrid 7, 10'35 m.

Una fracción de la partida del cabecilla Rigo atacó el poblado y fuerte de Ojo de Agua en Las Villas, defendiéndolo el capitán Gomez con cincuenta hombres del batallón de Canarias que rechazaron á los insurrectos tras duro combate.

Los mambises quemaron 17 casas.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 5, 4'10 t.

4 por 100 interior	68'12
4 por 100 exterior	77'22
4 por 100 amortizable	81'15
B. H. de Cuba 1886	99'75
Id. Id. 1890	86'87
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	18'10
F. Norte	22'80
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	55'37
Compañía Trasatlántica	00'00

Teatro Principal

Compañía Lírico Italiana

Función para el domingo 8 Diciembre

2.ª *de abono* 1.ª *serie*

Se pondrá en escena la preciosa ópera en cuatro actos del maestro Verdi, titulada

La forza del destino

dirigida por el maestro D. Domenico Bellissimo.

Precios, los publicados. A las 8.

La empresa, José Sintes y C.ª

Anuncios.

Administración Depositaria de Hacienda de Mahón

Prorogado el plazo para la recaudación voluntaria de cédulas personales hasta el 20 del actual, pueden los interesados proveerse de ellas hasta dicho día.
Mahón 4 Diciembre 1895.—El Administrador, José J. Sancho.

Alcaldía de Mahón
Cédulas

Habiendo sido prorrogado el plazo para la cobranza voluntaria de cédulas personales del presente año económico hasta el día veinte del presente mes, se hace saber al público que se expedirán en su consecuencia cédulas en la Administración Depositaría de ésta hasta el expresado día.—Mahón 4 Diciembre de 1895.—El Barón de las Arenas.

Aprendiz Barbero

En la barbería de QUICUS calle del Castillo núm. 136 se necesita uno de unos trece años.

INTERESANTE

En la calle de Hannover núm. 25 se venden intestinos de cerdo para embutidos á 15 cénts. de peseta la cana.

La Marítima
Campañía Mahonesa de Vapores

En vista de la frecuencia con que se observa la falta de exactitud en las manifestaciones de los cargadores, esta Sociedad se permite llamar la atención de los mismos sobre las advertencias contenidas en el dorso de los conocimientos, pues sería para ella muy sensible verse precisada, para cortar abusos á exigir dobles fletes sobre los excesos que resultan, como en dichos conocimientos se autoriza.
Mahón 2 Diciembre 1895.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Centro general de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón del vencimiento de 1.º de Enero próximo de valores del Estado y locales. Mahón 30 Noviembre de 1895.—Goñalons, Carreras y C.ª

TURRONES DE JIJONA

Se han recibido los legítimos como son Jijona, de Alicante y las ricas Peladillas de Alcoy, en la estereria, plaza del Príncipe, número 17.

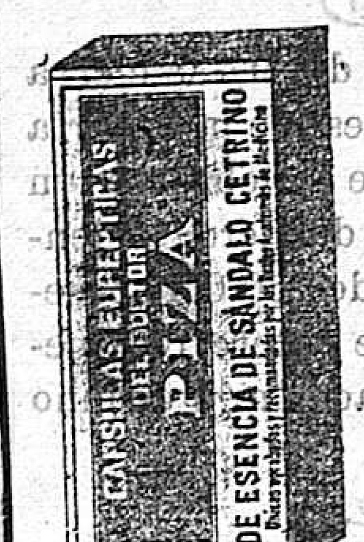
Aviso

En esta imprenta informarán de quien tiene seis solares y dos casas para vender. Solo se tratará con el interesado.
Se alquilan habitaciones en edificio alegre de esta ciudad.

Para vender

Lo está un carro y un mulo. Informarán en la taberna de Francisco Marín, San Jorge 60, Villacarlos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente **las** prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

MARCHAMOS
PARA EL CALZADO

aprobados por la Dirección Gral. de Aduanas.

Fabricantes
Ramón y Felix Ballescá
Alta San Pedro, 68.—Barcelona

Para los encargos al Representante para las Baleares
D. Juan T. Vidal,
Moreras, 13,
Mahón

Impermeables «Pourted»

hechos por encargo y á medida y á propósito también para militares.
El mismo representante Sr. Vidal.

CALENDARIO
PARA LA
Isla de Menorca
correspondiente al año bisiesto
1896

Véndese en esta imprenta al precio de 10 cénts. de peseta el ejemplar.

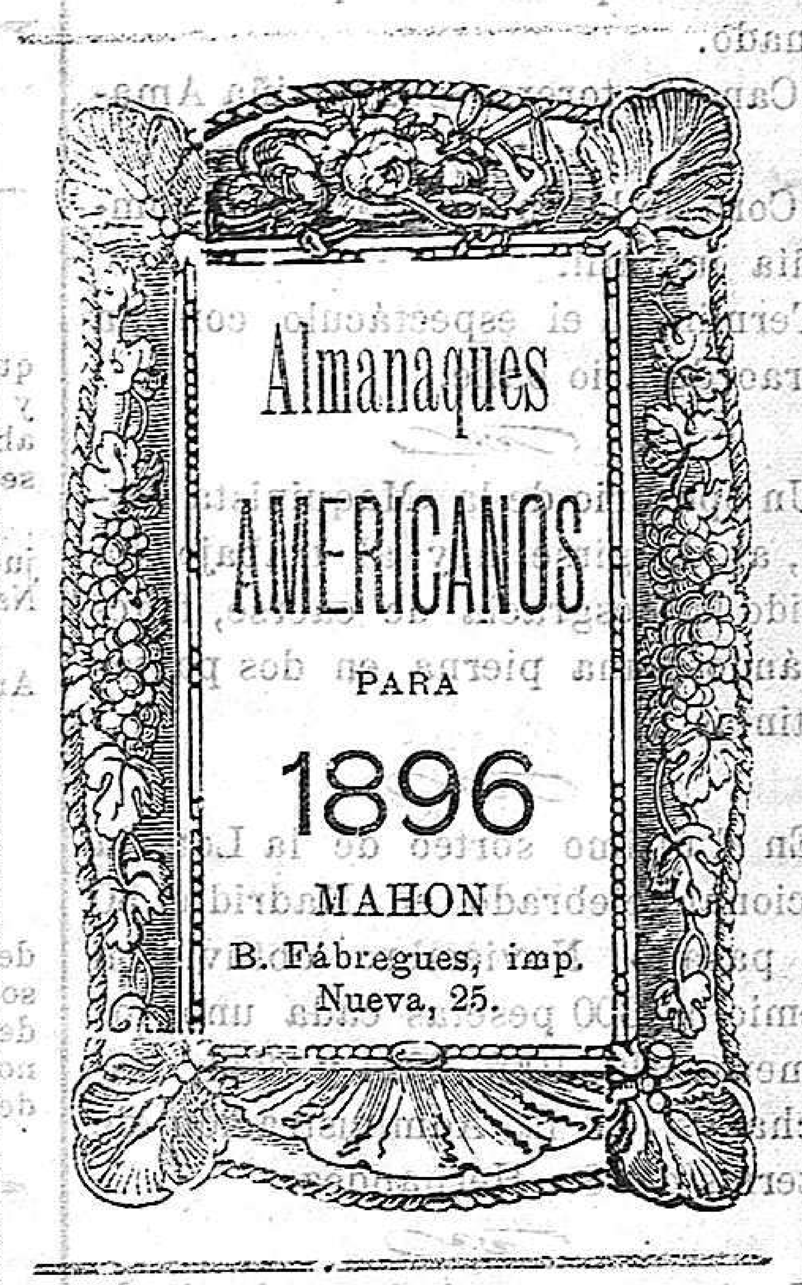
Panadería La Gavilla de Oro
DE
Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 ptas. la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.
En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:
Salvadillo fino á 12 ptas 64 kilos.
Id. común á 8 ptas. 43 id.
Salvado fino á 5 ptas. 35 id.
Id. común á 4'50 ptas. 29 id.
Harina de 1.ª clase á 40 cénts. el kilo.
Id. de 2.ª id. á 35 id. id.
Sémola 1.ª clase á 0'30.
Id. 2.ª id. á 0'26.
Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando
PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª—BARCELONA



DINERO
Se desea la colocación de varias cantidades en partidas que no sean menores de mil pesetas.
Informes: Mahón, Deyá, 16, 1.º

CONSULTA MÉDICA
DEL
DOCTOR KLEIN
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.
Consulta de 11 á 1
Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Teatro Principal
Compañía Lírico Italiana
Temporada de 1895-96

Se avisa al público que solo se permitirá la entrada á los ensayos, á los Sres. empresarios, accionistas y abonados.—Mahón 5 Diciembre 1895.—La Empresa, José Sintes y C.ª

Debut el sábado 7 Diciembre 1895

Se pondrá en escena la preciosa ópera en cuatro actos del maestro Verdi, titulada

La forza del Destino

Dirigida por el maestro Sr. Domenico Bellísimo.

— PERSONAJES —

El Marqués de Calatrava	Sr. Rey
D.ª Leonora	Signa. Berguli
D. Carlos de Vargas	Sr. Bergioli
D. Alvaro	Sr. Bogino
Preciosilla	Signa Filibert
Padre guardián	Sr. Banquells
Fray Militón	Sr. Romo.
Curra (camarera de D.ª Leonora)	Sra. Moserrati
Un Alcalde	N. N.
Trabuco	N. N.
Un cirujano	N. N.

Arrieros, labradores y labradoras, paisanos españoles é italianos, soldados españoles é italianos de todas armas, ordenanzas, reclutas italianos, frailes franciscanos y mendigos.
La acción pasa en España y en Italia á mediados del siglo XVIII.

— PRECIOS —

	Ptas.
Palcos primer piso	10'00
Id. plateas	6'00
Id. segundo piso	4'00
Id. tercer id.	2'00
Butacas	1'00
Sillas	0'25
Entrada general	0'50
Media entrada para niños y soldados sin graduación	0'25

A las 8 en punto.
El domingo 8 se repetirá la misma obra.
NOTA. Se estudia para poner en escena á la brevedad posible las óperas: *La Sonámbula, Gioconda, I Pescatori di Perle, etc.*

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.
Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sifilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.